

Fecha de Emisión: 03 de diciembre del 2015 16:57 hrs.

Referencia: 003624 MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION
Convocatoria: 290807 Periodo: 20
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FISICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INSTRUMENTACION ELECTRONICA
Sección: **A) Compromiso Institucional**

A. COMPROMISO INSTITUCIONAL.

A.1 ¿La carta del compromiso institucional considera el apoyo a la propuesta del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

A.2 ¿La institución cuenta con normas, criterios y mecanismos propicios para fomentar la vinculación con el sector productivo?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría: Según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿El programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN

Referencia: 003624 MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION

Convocatoria: 290807 Período: 20

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institución(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FÍSICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA

Sección: 1) Estructura y personal académico del programa

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS.

1.1 ¿El perfil de egreso establece los conocimientos y habilidades que los estudiantes deberán tener al concluir sus estudios y es acorde al nivel solicitado del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.2 ¿El plan de estudios cuenta con una estructura que muestre la articulación entre sus componentes (objetivos, mapa curricular, contenido temático, formas de evaluación, flexibilidad, entre otros.)

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.3 ¿El mapa curricular y los contenidos por asignatura son adecuados para alcanzar los atributos del perfil de egreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.4 Para programas de doctorado: ¿La flexibilidad curricular permite al estudiante conjuntamente con su comité tutorial diseñar su trayectoria académica?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

1.5 ¿El plan de estudios está soportado por un análisis de pertinencia, tendencia del mercado laboral y del estado del arte en los campos de conocimiento que justifican la creación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

1.6 Para programas reestructurados: ¿Es válida la justificación presentada para que el programa se considere de reciente creación?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

2.1 ¿La estructura del mapa curricular (cursos, seminarios, trabajo de campo o experimental, actividades académicas mediadas por TIC, etcétera), es la apropiada para cumplir con el proceso de enseñanza aprendizaje?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 3. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO.

3.1 ¿El núcleo académico básico cumple con los parámetros referidos en el anexo A, de acuerdo al nivel, grado y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

3.2 ¿El núcleo académico básico cuenta con el perfil adecuado para el grado, nivel, LGAC y orientación del programa en el PNPC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

3.3 Para programas de orientación a la investigación y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC : ¿El núcleo académico cuenta con líderes académicos en los campos del conocimiento y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

• No hay evidencia suficiente

COMENTARIOS Falta mayor información sobre productividad.

3.4 Para programas de orientación profesional y conforme a los reportes de productividad académica de los PTC: ¿El núcleo académico cuenta con líderes en los campos del conocimiento evidenciados en su curricula y es congruente con el grado y nivel solicitado?

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

CRITERIO 4. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC).

4.1 ¿Las LGAC son congruentes con el perfil de egreso, la productividad académica y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

4.2 ¿El programa cumple con el parámetro de 3 PTC por LGAC?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría: Según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿El programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN • No hay evidencia suficiente sobre productividad.

JUSTIFICACIÓN • Proveer la información.

Referencia: 003624 MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION

Convocatoria: 290807 Periodo: 20

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FISICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INSTRUMENTACION ELECTRONICA

Sección: 2) Estudiantes

CRITERIO 5. INGRESO DE ESTUDIANTES.

5.1 Con base en los medios de verificación: ¿El proceso de selección de estudiantes es rigurosamente

académico y toma en cuenta el perfil de ingreso?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 6. SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES.

6.1 Con base en los medios de verificación: ¿Se cuenta con un programa de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso y hasta el egreso del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

CRITERIO 7. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES.

7.1 ¿Los programas de reciente creación muestran evidencia de contar con mecanismos para garantizar la movilidad e intercambio académico de los futuros estudiantes del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

7.2 ¿La movilidad de estudiantes en instituciones nacionales e internacionales es acorde al nivel (desarrollo, consolidado, competencia internacional) , al grado académico y orientación del programa? Este numeral no aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

7.3 ¿Los productos de la movilidad de estudiantes son relevantes para su formación académica o para su trabajo de tesis, según al nivel, grado y orientación del programa? Este numeral no aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría: Según el análisis de los criterios y subcriterios: ¿Considera usted que el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS °

RECOMENDACIÓN JUSTIFICACIÓN

Referencia: 003624 MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION
Convocatoria: 290807 Periodo: 20
Orientación: INVESTIGACIÓN
Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FISICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INSTRUMENTACION ELECTRONICA
Sección: **3) Infraestructura del programa**

CRITERIO 10. BIBLIOTECA Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

10.1 ¿La biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y se adecuan a las necesidades del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

10.2 ¿La infraestructura de las tecnologías de información y comunicación son adecuadas a las necesidades de desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

10.3 ¿Los estudiantes y profesores tienen acceso ágil y eficiente a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos y publicaciones digitales?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS °

CRITERIO 9. ESPACIOS, LABORATORIOS, TALLERES Y EQUIPAMIENTO.

9.1 ¿La disponibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a profesores y estudiantes son adecuados para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Los estudiantes no tienen cubículos de trabajo.

9.2 Según el área del conocimiento: ¿Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, son adecuados y suficientes para el desarrollo del programa de posgrado?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • Hace falta conocer los programas de diseño automatizado con que cuentan para el diseño, simulación, compilación, ¿plating & rutting¿, análisis de calidad de señal, etc.

9.3 ¿De acuerdo con el área del conocimiento del programa, los laboratorios realizan proyectos de investigación y/o desarrollo para los sectores de la sociedad?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No hay evidencia

Dictamen de la categoría: ¿El programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN • Los estudiantes no tienen cubículos de trabajo.
Hace falta conocer los programas de diseño automatizado con que cuentan para el diseño, simulación, compilación, ¿plating & rutting¿, análisis de calidad de señal, etc.
No hay evidencia que se realicen proyectos beneficio de sociedad.

JUSTIFICACIÓN • Falta de información.

Referencia: 003624 MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION

Convocatoria: 290807 Periodo: 20

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FISICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INSTRUMENTACION ELECTRONICA

Sección: 4) Resultados y Vinculación

CRITERIO 11. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA.

11.1 ¿Los resultados del programa en cuanto a formación de recursos humanos contribuyen a la atención de las necesidades que dieron origen al programa de posgrado? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

11.2 ¿Considerando la infraestructura, la composición del núcleo académico y la productividad académica del programa, los resultados y la cobertura son acordes con el potencial del programa? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

11.3 ¿Con base en estudios de seguimiento de egresados, considera adecuada la evolución y pertinencia del programa de posgrado? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

11.4 Tomando en cuenta los años de operación del programa: ¿Los resultados del programa son satisfactorios (trascendencia, cobertura y evolución del programa)? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

CRITERIO 12. EFECTIVIDAD DEL POSGRADO.

12.1 ¿El tiempo promedio con el que se están graduando los estudiantes es congruente con el establecido en el plan de estudios? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS •

12.2 ¿La tendencia de la tasa de graduación de las últimas generaciones es positiva y alrededor del valor previsto en el Anexo A, según el nivel y orientación del programa? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS °

CRITERIO 13. CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO.

13.1 ¿La productividad académica del programa de posgrado es suficiente y congruente con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS °

13.2 ¿Los productos académicos son congruentes con el nivel y orientación del programa? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS °

13.3 ¿Es efectiva la participación de los estudiantes en la productividad académica, según la vertiente, nivel y orientación del programa? No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS °

13.4 En el caso de los programas de doctorado: ¿Los estudiantes graduados tienen un artículo publicado o aceptado en una revista indizada; o bien un producto original según el área del conocimiento (libros, patentes, etc.)? Ver reporte de productividad de estudiantes. No aplica para programas de reciente creación.

EVALUACIÓN • NO APLICA

COMENTARIOS °

CRITERIO 14. VINCULACIÓN.

14.1 ¿Son congruentes las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad con el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

• No hay evidencia.

COMENTARIOS Debe de haber vinculacion de la maestria hacia el exterior y no al contrario.

14.2 ¿Se han tenido resultados satisfactorios de las acciones de vinculación (Colaboración académica, intercambio académica, consultorías, servicios) de acuerdo al nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No hay evidencia suficiente

CRITERIO 15. FINANCIAMIENTO.

15.1 ¿Existe evidencia de que el programa cuenta con recursos institucionales para su operación?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

15.2 ¿El programa muestra evidencias de obtención de fondos externos, mediante el establecimiento de convenios o acciones de vinculación, según el nivel y orientación del programa?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

Dictamen de la categoría: ¿el programa cumple en lo general con el perfil de calidad establecido en esta categoría?

EVALUACIÓN • SI

COMENTARIOS •

RECOMENDACIÓN • No hay evidencia de vinculación.
Debe de haber vinculación de la maestría hacia el exterior y no al contrario.
No hay evidencia suficiente de resultados de las acciones de vinculación (Colaboración académica, intercambio académica, consultorías, servicios) de acuerdo al nivel y orientación del programa.

JUSTIFICACIÓN • Presentar evidencias.

Referencia: 003624 MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION

Convocatoria: 290807 Periodo: 20

Orientación: INVESTIGACIÓN

Institucion(es) UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE FISICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA / FACULTAD DE INSTRUMENTACION ELECTRONICA

PLAN DE MEJORA

20.1 ¿El plan de mejora manifiesta el compromiso académico para consolidar el programa en el ámbito nacional y/o internacional?

EVALUACIÓN • CUMPLE

COMENTARIOS •

20.2 ¿El plan de mejora toma en cuenta el análisis FODA de la Autoevaluación para su elaboración?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • FODA incompleto (sin debilidades).

20.3 En su opinión el plan de mejora del programa visualiza en el mediano o largo plazo un cambio a un nivel superior del PNPC?

EVALUACIÓN • NO CUMPLE

COMENTARIOS • No, hay que trabajar más en la autoevaluación para presentar un mejor plan de mejora.

Dictamen de la categoría: en su opinión: ¿Considera usted que el horizonte de desarrollo establecido en el plan de mejora es adecuado, viable y que cuenta con los recursos para su realización?

EVALUACIÓN • NO

COMENTARIOS • Se requiere re-trabajar el plan de mejora y el FODA.

RECOMENDACIÓN • FODA incompleto (sin debilidades).
No, hay que trabajar más en la autoevaluación para presentar un mejor plan de mejora.

JUSTIFICACIÓN • Se requiere re-trabajar el plan de mejora y el FODA.

Dictamen: **Aprobado**

Recomendación de vigencia: **2 años**

**Recomendación de
dictamen:**

FOMENTO A CALIDAD DEL POSGRADO / RECIENTE CREACIÓN

Comentarios

En la entrevista se resolvieron dudas comentadas en el instrumento de evaluación.

Nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Se recomienda que los estudiantes cuenten con espacios de trabajo.
- Se recomienda mejorar la infraestructura de laboratorio.
- Asegurar que los profesores nivel candidato sean promovidos a nivel I del SNI.